

Impacto en la vida de las familias de los detenidos desaparecidos, caso de los 119 de la operación colombo: Una mirada desde la microhistoria

Felipe Dilanver Gaete Cornejo¹

Resumen

Tras el Golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973, llevado a cabo y planificado por las fuerzas armadas y de orden chilenas, en cooperación de civiles y apoyo del Departamento de Estado Norteamericano, se instala una dictadura militar en la cual se violan masiva y sistemáticamente los derechos humanos de la población chilena, cometiéndose Crímenes de Lesa Humanidad.

Dentro de estas sistemáticas violaciones a los derechos humanos de este periodo encontramos la Desaparición Forzada, técnica represiva específica del Terrorismo de Estado utilizada por la dictadura militar chilena y que tuvo enormes repercusiones en el ámbito social. Actualmente, existen 1.102 víctimas de desaparición forzada durante este periodo reconocidas por el Estado Chileno. Es por esto que, a partir de un estudio micro histórico, se busca comprender como esta técnica coercitiva denominada “Desaparición Forzada” impacta en el ámbito familiar de los detenidos desaparecidos de la dictadura militar chilena. Para lograr internarnos en este impacto a nivel familiar, nos adentraremos en el caso de Gregorio Antonio Gaete Farías, quien fue detenido y desaparecido por agentes del Estado el 15 de agosto de 1974, y el impacto que generó, y genera actualmente, esta situación en su familia.

¹ Universidad de la Frontera, Chile – f.gaete02@ufromail.cl

Impacto en la vida de las familias de los detenidos desaparecidos, caso de los 119 de la operación colombo: Una mirada desde la microhistoria

Introducción

El 11 de septiembre de 1973 en Chile, se derrocaba a través de un Golpe de Estado efectuado por las Fuerzas Armadas y Carabineros, al primer presidente socialista que logró llegar al poder por la vía democrática en la historia universal. Tras la caída del Gobierno de la Unidad Popular, presidido por el presidente Salvador Allende Gossens, se da inicio a una Dictadura Militar liderada por el General Augusto Pinochet Ugarte, dando término al proceso denominado como “vía chilena al socialismo”. La Dictadura Militar inició un periodo de experimentación económica, social e institucional, creando la actual sociedad de capitalismo radical chilena (Garcés, 2016). Para poder instaurar este modelo experimental del capitalismo, la dictadura desarticuló cualquier tipo de oposición mediante una política estatal de exterminio, la cual se llevó a cabo mediante la violación sistemática de los derechos humanos y la aplicación del Terrorismo de Estado. De esta manera es como militantes y simpatizantes de los partidos políticos y organizaciones de la Unidad Popular y, posteriormente opositores al nuevo régimen, fueron sometidos y sometidas a una sistemática violación de sus derechos humanos, sufriendo allanamientos, detenciones masivas, detenciones ilegales, torturas y vejámenes, ejecuciones y desapariciones forzadas (Garcés, 2016).

Dentro de las brutales violaciones a los derechos humanos encontramos la llamada “Operación Colombo”, la cual corresponde a un montaje comunicacional llevado a cabo por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en colaboración con los servicios de inteligencia de las dictaduras militares de Argentina y Brasil, con el principal objetivo de encubrir los centenares de detenidos desaparecidos del país. Este montaje comunicacional se efectuó en julio de 1975, donde diversos medios de comunicación escritos publicaron una lista de 119 chilenos opositores al régimen que habrían muerto producto de rencillas internas y en enfrentamientos con la policía argentina (Herrera, 2006). Lo único cierto en estas publicaciones era que los nombres que conformaban la lista de los 119 correspondían a personas que habrían sido detenidas por agentes del Estado y que sus familiares habían presentado recursos de amparo debido a la negación de información de su paradero (Hau, 2019). En la actualidad, las 119 personas que fueron publicadas por los medios de

prensa están en calidad de detenidos desaparecidos, sufriendo una de las peores violaciones a los derechos humanos, la desaparición forzada. Esto debido a que las víctimas no se remiten solo a los desaparecidos, sino a sus familiares, a su entorno social y la sociedad en su conjunto (Sferrazza, 2019).

En base a la necesidad planteada anteriormente, el principal objetivo de este trabajo de investigación será analizar el impacto que tiene la desaparición forzada por agentes del Estado y posterior encubrimiento, en las familias de detenidos desaparecidos en la Dictadura Militar en Chile (1973 – 1990), específicamente del Caso de los 119 de la Operación Colombo (1975), a través del caso de Gregorio Antonio Gaete Farías y su familia. Para ello, en forma específica, se caracterizará la desaparición forzada como una técnica represiva específica del Terrorismo de Estado utilizada por la dictadura y sus repercusiones en el ámbito social. También se analizará el caso de Gregorio Antonio Gaete Farías y la repercusión que tuvo en su familia, su desaparición forzada por agentes del Estado el 15 de Agosto de 1974. El abordar estas temáticas desde una mirada microhistórica, nos permitirá complementar la literatura existente y aportar con nuevas visiones y conocimientos respecto a la desaparición forzada.

Impacto familiar de la desaparición forzada de Gregorio

La desaparición forzada supone una vulneración de varios derechos humanos de la persona desaparecida. Sumado a esto, la desaparición forzada también vulnera los derechos humanos de las familias, amigos y seres queridos de la persona desaparecida, y cuando este delito obedece a una sistemática violación de los DDHH, es la sociedad entera quien se ve vulnerada.

De esta forma es que el impacto que genera la desaparición forzada lo podemos establecer en distintos niveles, a nivel del individuo que sufre de la desaparición, a nivel de la familia y seres queridos del desaparecido, y al nivel de la sociedad en su conjunto. Para efectos de este apartado, y con la finalidad de cumplir los objetivos de esta investigación, es que nos enfocaremos en analizar el impacto que genera la desaparición forzada a nivel de los familiares y seres queridos, a través del caso en particular de Gregorio Antonio Gaete Farías y su familia.

Antes de comenzar a desarrollar estas líneas, es de gran importancia aclarar que es sumamente complejo establecer a cabalidad el impacto que genera la desaparición de un ser querido, de un hermano, de un hijo, de un tío, de un amigo o compañero político. Esto debido a que la atrocidad de este tipo de delito y sus consecuencias en sus seres cercanos son muy grandes, y muchas veces no caben dentro de la frialdad con la que muchas veces se analiza estas situaciones dentro del mundo académico y de las investigaciones. Es por ello que me parece de gran relevancia aclarar que este trabajo busca exponer ideas y luces, con la finalidad de generar conciencia respecto a las violaciones a los DDHH perpetuadas en dictadura. Señalar también que este trabajo se lleva a cabo con el mayor de los respetos hacia los familiares y seres queridos de Gregorio.

Aclaradas algunos puntos en el párrafo anterior, pro seguiremos con el análisis correspondiente al impacto familiar que género la desaparición de Gregorio por agentes del Estado.

Las primeras características del impacto familiar de la desaparición forzada corresponden entonces al impacto emocional que genera en los familiares. De esta forma, la desaparición de Gregorio provoco en sus familiares, en una primera instancia un estado de shock, una angustia y ansiedad producto de no tener ninguna información respecto a su paradero ni a su situación. El carácter traumático del evento marcaría un antes y un después en la vida de todos sus familiares. En palabras de Miguel, la desaparición forzada corresponde a lo siguiente:

“Es alguien de tu familia que te arrancan, y que te arrancan no porque el tipo se fue a trabajar a otra parte o que se yo, se lo llevaron para torturarlo y para matarlo. Entonces es una sensación muy compleja desde el punto de vista familiar.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Con respecto al impacto que esta situación tan dolorosa causó en la madre de Gregorio, sus hijos Miguel y Mario, recuerdan:

“La verdad es que yo a veces miraba a mi mamá mirar al vacío y creía saber que estaba pensando en su hijo, no dejó nunca de acordarse de su hijo, murió con más de cien años y murió acordándose de su hijo. Es una situación muy compleja, yo creo haber podido presenciar cómo se destruye a una persona, como a través del tiempo se sigue torturando.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Podemos entonces evidenciar, mediante los relatos, como a través de la desaparición forzada se sigue torturando en el tiempo, como el dolor se extiende por años. Se perpetúa entonces el trauma y la tortura de carácter psicológica a través de la no presencia de Gregorio.

De la misma manera afectó al padre de Gregorio, don Mario, quien sufrió mucho a lo largo de su vida. Sus hijos recuerdan lo siguiente:

Miguel:

“Mi papá lo mismo. A mi papá seguramente le complicó aún más la parte de que él no vivía con nosotros, entonces él tenía su compañera que no era la mamá de Gregorio, tenía sus hijos que no habían tenido una vivencia con Gregorio, entonces yo creo que, toda su pena tenía que en algún momento tragarla. Entonces claro, nos veíamos semana a semana, a veces nos veíamos mucho, pero cada vez que nos veíamos podía decir algo, no siempre lo hacía, pero en el cotidiano él tenía que tragarse su pena solo.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Boris:

“Yo creo que mi papá sufrió mucho y también lo llevo a tener un control demasiado fuerte hacia nosotros que éramos los menores. También yo creo que ese dolor se mantuvo en el tiempo y no dejó aflorar el papá que hubiéramos querido nosotros tener, ese papá más apañador, más cariñoso, que jugara con nosotros, ese papá no lo tuvimos. Yo creo que la desaparición de Gollo, el dolor fue demasiado fuerte y lo marcó mucho, yo creo que mi papá no se repuso nunca.” (B. Gaete, comunicación personal, 10 de enero de 2021).

Rodolfo:

“(…) mi historia personal, va creciendo con esta realidad, entonces el grado de afectación que yo puedo en forma directa testimoniar es el dolor, el dolor de mi padre (…). El recordar que todos los años para año nuevo, mi papá no era capaz de pasar con sus hijos, con nosotros y mi mamá, las doce de la noche del año nuevo, porque se desaparecía a las once y media, se perdía en la noche mi papá. Pero con los años empecé a entender (…) que mi papá se iba de pena, de que mi papá no soportaba esa fecha, y era por su hijo (…). Entonces yo siento que él no se permitía una festividad pensando en su hijo, en lo que puede estar sufriendo, lo que pudo haber sufrido y en que no estaba. Yo no sé si esto es una idea mía o alguna vez lo escuche, pero como que mi papá pudiera sentir que tal vez a esa hora él pudiera aparecer.” (R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

Salvador:

“(…) había situaciones en las cuales mi viejo estallaba y lloraba y sentía dolor cuando conversaba el tema, entonces uno podía respirar ese dolor profundo del padre que perdió un hijo. (…) había un dolor de padre que siempre estuvo presente, pero en el diario vivir no, porque finalmente tenía que ser padre de los que quedábamos vivos. Y yo entiendo que todo el dolor que mostro mi padre, lo mostro a pesar de él, lo vimos cuando él no podía evitarlo. (…). Mi padre era un patriarca, un tipo chapado a la antigua, duro, una autoridad en su casa, por tanto, verlo quebrado siempre fue impactante para nosotros, y nos tuvimos que acostumbrar a eso. Es algo que lo superaba, nunca se sano. (…). Siempre se quebró incluso ante la más mínima mención de Gollo, siempre terminaba muy quebrado, muy torturado en el relato (…).” (S. Gaete, comunicación personal, 09 de enero de 2021).

Es así como cada familiar entrevistado brindo su testimonio acerca del impacto personal que generó la desaparición de Gregorio.

Miguel:

“Si bien es cierto, nosotros no fuimos tan cercanos, no dejo nunca de ser mi hermano, y tampoco para mi papá dejo de ser su hijo, eso desde el punto de vista familiar, desde el punto de vista emocional. Es alguien de tu familia que te arrancan, y que te arrancan no porque el tipo se fue a trabajar a otra parte o que se yo, se lo llevaron para torturarlo y para matarlo. Entonces es una sensación muy compleja desde el punto de vista familiar.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Mario:

“Bueno, yo fui padre muy joven, antes de los dieciocho años, entonces tuve que estar solo, todos querían que ese hijo no saliera al mundo y se luchó para que la vida ganara, y ahí fue el apoyo fundamental de Gregorio. Él me ayudó mucho porque yo no tenía trabajo, no tenía nada y ahí tuve que aperrar solo, porque no tuve la ayuda ni de mi papá, ni de mi mamá, ni de mi hermano Miguel. Entonces fue él que me dijo: “No, a la niña no le va a faltar nunca nada”. Lamentablemente quince días antes que naciera la niña, desapareció.”

“Yo creo que Gregorio cumplió un rol de papá, entonces cuando él se fue perdí doble, perdí un hermano y un papá, que en ese minuto era lo que más necesitaba.” (M. Gaete, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Boris:

“Marco también, a mí en lo personal que, al ver el dolor de mi papá, yo también crecí con mucho miedo, yo crecí con mucho miedo al uniforme, yo no podía ver en la calle a un marino o a un milico, no los podía ver, me aterrorizaban. También ese dolor que sintió, a mí me fue inculcando un odio en mí hacia todo lo que era lo militar, o sea para mí un milico era el enemigo siempre. Entonces yo crecí con ese odio, o sea hasta que mi viejo murió yo creo que ahí se apaciguo un poco, se fue diluyendo, pero no murió.” (B. Gaete, comunicación personal, 10 de enero de 2021).

Rodolfo:

“También ahora creo que había un proceso personal de sanación en que a mí también me dolía mucho hablar de Gollo, entonces creo que era una cosa generalizada en la familia con respecto a que era un tema que no era fácil de tocar. Entonces también como hombre, género masculino, es un tema difícil de abrir porque tiene que ver con la vulnerabilidad, entonces entre hombres también aprendimos a no tocar temas sensibles.” (R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021)

Salvador:

“(…) para mí como hermano, es algo que me fue marcando desde la infancia, la historia de él, como esa historia terminaba de alguna forma comprometiendo a mi familia y a mí, condicionándonos, pero siempre como un fantasma, como un tabú, es una historia que si bien escuchábamos es una historia de la cual no podíamos conversar en espacios que no fuera la casa, y que evitábamos nosotros preguntar en el espacio familiar porque afectaba anímicamente a mi padre.”

“(…) la verdad es que toda mi personalidad está configurada directamente con Gollo, por eso te planteaba delante que es mi relación fantasmal, porque como alguien que no conocí ha influido tanto en mi vida. Es la desaparición de Gollo el evento más importante de mi vida, no hay ningún otro acontecimiento en mi vida que haya sido tan decidor.” (S. Gaete, comunicación personal, 09 de enero de 2021).

De esta forma, a todos los miembros de la familia, la desaparición de Gregorio supone un terrible dolor, un dolor que permanece en el tiempo y que se enfrentó “echándole para adelante” como menciona Miguel. Los padres y hermanos de Gregorio, enfrentaron esta situación solos, la familia extendida no supuso ningún apoyo en esta difícil situación, es más, la desaparición de Gollo dio lugar a algunas discusiones, a algunos comentarios hirientes, entre otras situaciones que hicieron que la familia se separara aún más.

Miguel recuerda uno de estos comentarios que realizó un familiar con respecto a la desaparición de Gregorio, lo recuerda de esta forma:

“De hecho, te puedo decir la expresión de un tío cuando supo que Gregorio había desaparecido fue “Bueno, murió en su ley”, eso te pone en el contexto con el que nos miraban. Y como la respuesta fue esa, yo también tuve una respuesta, entonces le dije

“Ándate a la chucha viejo culiao”. (...). Me pareció muy fuera de lugar, muy despectivo, muy poco humano, porque nosotros éramos comunistas y eso era despreciable, esa era la realidad.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Rodolfo también recuerda algunos pasajes que daban cuenta de la indiferencia con la que la familia extendida veía la desaparición de Gregorio:

“Recuerdo que a mi papá le dolía tanto cuando parte de su familia no creía en esto de la desaparición y que le decían “Debe estar afuera pasándolo bien fuera del país”, y muchas veces mi papá decía “Ojala eso fuese cierto.” (R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

De acuerdo a este tipo de comentarios, es que es posible establecer que la familia extendida no daba crédito a la desaparición de Gregorio, algo que se repitió en una gran parte de la población de la época. Esto debido a que la dictadura, mediante la prensa intervenida y medios de comunicaciones afines al régimen, desmentían toda acusación que pretendía visibilizar la situación de los detenidos desaparecidos.

Boris señala lo siguiente con respecto a esta situación:

“Al principio, por lo que he escuchado, con los familiares, con mis tías por parte papá y con la familia de parte papá he escuchado que era una historia que no se creía, no le daban crédito a la detención de Gregorio. Ellos, como muchos en este país, creyeron que esto era toda una farsa, yo creo que ese fue el mayor conflicto que hubo, en que no estuvieron con nuestra familia en ese pesar.” (B. Gaete, comunicación personal, 10 de enero de 2021).

Es así como en el dolor y el sufrimiento que sintieron los familiares directos de Gregorio por su desaparición estuvieron más bien solos, la familia extendida no supuso ningún apoyo ni emocional, ni en lo económico. Con algunas excepciones muy menores.

Las detenciones forzadas durante la dictadura aparte del inmenso dolor que generaba en las familias y en los compañeros políticos, generaban otras consecuencias también. Este impacto corresponde a seguimiento o persecución o vigilancia por parte de los organismos represivos hacia las familias o algunos familiares en particular. En el caso de la familia de Gregorio, también tuvieron estas consecuencias, productos de que estuvieron vigilados, tuvieron represalias dentro de sus trabajos,

en algunas oportunidades sufrieron persecución. De esta manera podemos vislumbrar el hostigamiento que sufrían por parte de los organismos represivos tras la desaparición de Gregorio.

Miguel nos cuenta que sufrió represalias:

“Yo. Como te decía delante, fuimos nosotros los formadores de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, yo participe de esa agrupación hartos años, dirigí parte de esa organización también. Obviamente me costó cosas, como por ejemplo que me echaran del trabajo un par de veces, que me detuvieran por ahí también un par de veces, cosas que le iban pasando a uno en el camino, producto de lo mismo. Más que por la desaparición, producto de que yo empecé a ser un agente activo en la búsqueda de Gregorio. Esto me paso solamente a mí, no al resto de la familia, en el fondo más que por tener un hermano desaparecido, la represión fue por el activismo que hacíamos en la agrupación de familiares.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Mario nos cuenta que al tiempo de la detención de Gregorio tuvieron que salir de su casa, por seguridad ante cualquier represalia que pudieran tener, ya que era sabido que en las sesiones de tortura, en algunas ocasiones los agentes de la DINA iban por los familiares del detenido, con la finalidad de “ablandarlos”:

“(…) cuando sucedió lo de Gollo, a quien debo de agradecer es a una de mis tías, la Tía Carmen, que nos cobijó en su casa cuando tuvimos que salir arrancando de nuestro hogar. Porque eso nos aconteció con la ida de Gollo, tuvimos que salir arrancando y nos cobijamos en la casa de la Tía Carmen, que era lo más seguro porque era una población de milicos (…).” (M. Gaete, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Boris también tiene recuerdos de algunas situaciones que tienen que ver con represalias que pudieran ser producto de la desaparición de Gregorio:

“(…) tengo entendido que Miguel sufrió persecución y tengo entendido que nosotros también, aunque en lo personal nunca lo vi, o sea nunca fui consciente. Pero si supe que muchas veces afuera de nuestra casa siempre había un auto vigilándonos con agentes del Estado. O sea, varias veces allanaron nuestra casa, no tengo recuerdos, pero si tengo recuerdos de lo que cuentan mis tías parte mamá, lo que cuenta mi mamá y lo que contaba

mi papá, que dos o tres veces fueron a allanar la casa.” (B. Gaete, comunicación personal, 10 de enero de 2021).

De la misma manera, Rodolfo recuerda situaciones similares, vigilancia por parte de agentes del Estado, allanamientos que se hicieron en su hogar, entre otras:

“Yo no sé si tiene que ver con la temática de Gollo, pero muchas veces tuvimos el teléfono intervenido, muchas veces tuvimos agentes de seguridad afuera de nuestra casa, autos estacionados con hombres adentro, nosotros jugábamos a la pelota en la calle con un auto ahí en la esquina de punto fijo durante días. Como dije, el que hizo todos los papeles legales fue Miguel, sin embargo, yo creo que siempre estuvimos dentro de la mira, siempre estuvimos vigilados, siempre.” (R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

Producto de lo mismo, la señora Norma tuvo que tomar las precauciones correspondientes, y enseñar a sus hijos pequeños a cómo actuar frente a un posible interrogatorio mientras ellos jugaban en la calle o iban de camino al colegio. Rodolfo y sus hermanos recuerdan estas situaciones y estas instrucciones de parte de su madre:

Rodolfo:

“Concientizados también por mi madre para tener precaución camino al colegio o de vuelta del colegio, en que nos pararan algunos agentes de seguridad en la calle a preguntarnos algo. O en el colegio, que también estaban infiltrados los colegios, profesoras o profesores, también hacían hablar a los niños para sacar información respecto de la situación política de los padres. Entonces desde muy pequeño tuve esa formación del cuidado y de los cuidados que debíamos que tener al respecto.” (R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

Salvador:

“A los seis años cuando yo voy a salir de la casa e ir al colegio me voy a encontrar con otros niños, con profesores, con otro mundo y ahí comienza un cuidado especial por parte de los adultos, donde te solicitan continuamente que se trata de un secreto de familia, que es muy importante que este secreto de la familia no sea conocido, que uno no lo comparta. Yo tenía prohibición absoluta de comentar nuestra situación con los compañeros de mi edad. Ese

recuerdo lo tengo bien presente, el momento de la prohibición, esta es una historia familiar, y si esto se sabe en otro espacio que no sea la casa, esto genera una situación de peligro.” (S. Gaete, comunicación personal, 09 de enero de 2021).

La desaparición de Gregorio entonces implicó represalias por parte de los agentes represivos de la dictadura hacia los familiares. También Miguel, producto de ser un agente activo en la búsqueda de su hermano y formar parte de la dirigencia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, sufrió persecución, despidos de sus trabajos, y otras situaciones difíciles y peligrosas. Asimismo, los hermanos menores de Gregorio, se criaron y crecieron con autos vigilándolos, con el teléfono intervenido, con algunos allanamientos a la casa donde vivían, por lo que la vida de Boris, Rodolfo y Salvador está muy marcada por la represión que ejerció la dictadura durante esos diecisiete años.

Otra característica que tiene el impacto generado por la desaparición de Gregorio tiene que ver con el secreto, el no hablar con otras personas al respecto de lo sucedido, relegando el sufrimiento y el duelo hacia el interior de la familia y hacia el interior de cada uno. El secreto es producto de las represalias que podían tener los familiares en el contexto dictatorial, donde había infiltrados en todas partes, en los trabajos, en los colegios, en los barrios, por lo tanto la seguridad de la familia se basaba en ocultar y mantener en secreto la existencia de un hermano o de un hijo desaparecido.

De esta forma, gran parte de los familiares entrevistados hablaron acerca del secreto que tenían que guardar frente a la sociedad.

Miguel:

“(…) desde el punto de vista social no podíamos decir, no podíamos comentar a nadie que teníamos un hermano desaparecido, era tu secreto, yo me acuerdo que me recomendaron en alguna parte en un trabajo “oye, pero no vayas a decir que tienes un hermano desaparecido”, o sea, había que ocultarlo. Entonces la verdad es que había una auto represión, un auto control que era casi enfermizo. Tenías un hermano desaparecido y no podías contarle a nadie, a nadie. Entonces se generaba una situación compleja de “¿Y cuantos hermanos tienes?” “Si, yo tengo tantos hermanos” y nada más, había un momento en donde las matemáticas no te acompañaban, porque te decían “¿y el otro?”, entonces era complejo.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Boris:

“Esto se reflejaba en un principio con el secreto, después ya sabiendo la historia también nos pedían el secreto, pero ahí ya no era un secreto hacia nosotros, sino que era un secreto de familia que teníamos que saber mantener al resguardo. Por nuestro propio bien y el de nuestra familia porque temíamos que pudiera pasar lo mismo con uno de nosotros o con uno de nuestros papás, existía ese temor. Yo creo que el dolor que significo la detención y desaparición de Gregorio marco de esa forma, con el temor de que volviera a pasar lo mismo.” (B. Gaete, comunicación personal, 10 de enero de 2021).

Salvador recuerda un pasaje de su historia relacionada a este compromiso familiar de guardar este secreto, en pos de salvaguardar la integridad de la familia. En este relato, Salvador cuenta acerca de un movimiento de propaganda a través de panfletos que realizo en su colegio de educación básica en el contexto de las marchas y protestas que se hicieron en contra del proceso de municipalización de la educación pública.

“Recuerdo haber panfleteado mi colegio de básica, de haber armado un grupo al interior del colegio hasta que me pillaron, si tampoco era un gran estratega, la panfleteada debe haber durado una semana hasta que me cayó todo el peso del colegio. Yo recuerdo haber roto, en mi afán de convencer gente, recuerdo haber roto el compromiso familiar y haber manifestado que mi hermano era desaparecido. Y el proceso termina cuando la profesora jefe mía, porque no llego más allá, me enrostra y me interroga y me dice que además de estar dejando la cagada en el colegio, además que yo era un mentiroso. Porque había investigado y había sacado todos los papeles, y había descubierto que nosotros éramos tres hermanos, y por tanto mis otros dos hermanos estaban vivos y que yo me había inventado esta historia de tener un hermano desaparecido. Y yo recuerdo haber sucumbido ante el interrogatorio y haber reconocido mi mentira, porque en ese momento descubrí que estaba en riesgo. En mi mente de niño descubrí que había puesto en riesgo mi familia, por lo que asumí la humillación. Esto fue en el contexto de municipalización de la educación.” (S. Gaete, comunicación personal, 09 de enero de 2021).

Este relato nos da cuenta de la importancia que tenía el guardar dicho secreto familiar, y de las muchas situaciones de riesgo a la cual se exponían los familiares y la familia si es que no se

mantenía al resguardo. Es así como Salvador, a su corta edad, ya tenía conciencia de los peligros que significaba la dictadura para su familia.

El secreto entonces, genera parte de los mecanismos de seguridad empleados por los familiares a fin de evitar mayores represalias por parte de los agentes represivos. Esto sumado a las situaciones descritas anteriormente, allanamientos, vigilancia, intervención de teléfonos, genera un clima donde los familiares están permanentemente alerta, y con temor de que otro miembro de la familia pueda sufrir destinos similares al de Gregorio. El secreto también produce que el proceso de duelo, la tristeza y el sufrimiento producto del mismo, sean invisibilizados, debido a la imposibilidad de poder contar la situación. De esta forma el sufrimiento es algo que debe vivirse solo y de forma interna, sin la posibilidad de expresar el dolor de forma pública.

Una de las características principales de la desaparición forzada es la detención ilegal, por tanto constituye un secuestro, en la cual no se entrega información acerca del detenido a sus familiares. Por este motivo es que estos no saben quién ejerció la detención, no tiene conocimiento de la razón de la detención y, por sobre todo, no saben dónde se encuentra recluido su familiar detenido. Esta falta de información acerca de la situación del detenido genera un clima de incertidumbre en los familiares, esto sumado al contexto dictatorial en el cual desaparece Gregorio, en donde se tenía conocimiento de las torturas y vejámenes que sufrían los detenidos por parte de sus captores, genera un sentimiento aun mayor de incertidumbre, de miedo e impotencia. El impacto emocional comienza de inmediato en las familias, y se prolonga en el tiempo. Sin embargo, pasado los meses, los años, en los cuales no existe ninguna información oficial al respecto de la situación de su familiar desaparecido, llega un momento en que surge la siguiente pregunta: “¿Estará con vida aun?”. Pregunta que no tiene nunca una respuesta, pregunta que supone una tortura en vida y que acrecienta el sentimiento de incertidumbre. Pregunta que viene seguida de más preguntas “Y si está muerto ¿Cómo murió? ¿Habría sufrido mucho? ¿Dónde están sus restos?”. De esta forma es que los familiares de Gregorio también se hicieron (y continúan haciéndose) estas y muchas otras preguntas.

Con respecto a la posibilidad de muerte de Gregorio y/o a las esperanzas de su regreso, los familiares señalan lo siguiente:

Miguel recuerda un episodio muy determinante para él en esta situación:

“(…) vino una Comisión de la Cruz Roja y lo sacaron de ahí (Cuatro Álamos). Yo no estaba ese día, pero hubo gente que sí estaba, y los sacaron en camionetas, de estas camionetas con pick up tapadas con toldos, y los sacaron a todos porque la comisión iba a ir a Cuatro Álamos. Hasta donde yo pude saber, los llevaron con rumbo a una mina en un lugar que se llama Guayacán que queda en el norte, desconozco donde, desconozco todo eso, pero lo que yo logre saber fue que ese fue el destino. Y esa fue la última noticia que supimos. Creo que en ese momento los sacaron para matarlos a todos. Posterior a eso no guarde ninguna esperanza, ninguna. (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

También señala lo siguiente:

“Yo creo que fue muy determinante lo que se llamó la Operación Colombo. Cuando aparecieron las dos listas de cincuenta y nueve y sesenta miristas muertos en el extranjero, yo creo que para nosotros fue muy determinante.”

“(…) yo creo que fue definitivo, ósea después de eso ya no podía albergar ninguna esperanza. Si sabíamos que esas personas obviamente estaban muertas. Ahora, no podemos saber en qué minuto habrían muerto porque podía haber sido tres días antes o seis meses antes, porque pescaron esos nombres y los metieron en esas listas (Lista de los 119 de la Operación Colombo). Pero sí, ya no me quedo ninguna esperanza de que pudiera estar vivo.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

De esta forma, la Operación Colombo y la publicación del nombre de Gregorio en las listas publicadas por la revista argentina “Lea” y el diario brasileño “O’Dia”, significó para Miguel una confirmación de la muerte de su hermano. Con respecto a la Operación Colombo, se abordará con mayor profundidad en un apartado próximo.

Mario, con respecto a la posibilidad de muerte de Gregorio y/o a las esperanzas de su regreso, señala lo siguiente:

“Yo todavía no pierdo la esperanza. O sea, humanamente yo sé que él no está y presumo que él murió, pero siempre hay una esperanza, por lo menos a mí me parece verlo, está viviente. Pero al no estar su cuerpo es difícil saber si murió, yo todavía no, no es que no lo digiera, pero está latente, está presente para mí todos los días, todos los días él está presente. (...)Entonces no te convences todavía de eso, lógicamente tú dices ya es imposible que

esté vivo, pero nadie te dice “No, a él lo matamos”, a pesar de que hay gente que atestigua que él estaba preso y todo eso. Yo todavía lo percibo, todavía está presente y creo que toda mi vida va a estar presente.” (M. Gaete, comunicación personal, 15 de enero de 2021).

Su hermano Boris menciona lo siguiente:

“Ahí te voy lo voy a hacer bien personal, de los demás no creo, o sea no puedo hablar por ellos. Pero yo tuve la esperanza hasta los últimos años de la década del ochenta o principios de los noventa que tenía una pequeña esperanza de que él de repente volviera, de que lo hubieran dado por muerto pero que él se hubiera salvado de una u otra forma. Tenía la esperanza de que, así como muchos volvieron, de que él de repente apareciera, volviera desde fuera y apareciera y dijera: “pucha lo siento, no me podía comunicar, tenía miedo de que me encontraran si me comunicaba, pero aquí estoy de vuelta”. Pero eso fue una ilusión que tuve, pero ya es mucho el tiempo y pasa a ser como una idea demasiado infantil o descabellada, a esta altura sería como final de película. Ya a esta altura yo por lo menos lo he aceptado así nomás, la única lata que me da es que nunca vamos a saber a ciencia cierta lo que paso, siempre vamos a presumir.” (B. Gaete, comunicación personal, 10 de enero de 2021).

Rodolfo indica al respecto, lo siguiente:

“(…) yo diría que en este sentido para mi visión, para mi mirada frente al tema desde pequeño, esa mirada la daba mi papá (...). Entonces mi papá esperaba que él atravesara la puerta de la casa, él decía “Yo a veces miro y tengo la sensación de que lo voy a ver ahí cruzando la reja de la casa”. Y esto por años, mi papá se quedaba mirando a la gente que dormía en la calle, a las personas en condición de calle pensando en que alguna vez pudiese encontrarse con su hijo, entendiéndolo que la tortura lo haya trastornado o que haya perdido la razón, y que después lo hubiesen tirado a la calle. Entonces mi papá por años miraba a la gente que estaba en situación de calle o alcoholizados o que vivían ahí simplemente en la calle, para saber si reconocía a su hijo. Entonces siempre hubo esa espera de parte de mi padre, mi padre no terminaba de convencerse de que su hijo pudiera no verlo más. (...) yo no sé qué edad tendría yo, no sé qué año sería, en que un día mi papá dice “Yo ya perdí esperanza de que mi hijo estuviera vivo, yo ahora creo que ya no es posible que esté vivo.

Yo creo que a mi hijo ya lo mataron”. Pero eso fue después de muchos años, muchos años.”
(R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

Rodolfo también recuerda que su padre tomo conocimiento de un sobrevuelo que se hizo en aquellos años a Colonia Dignidad, lugar que sirvió como centro de detención y tortura durante la dictadura militar. En dicho sobrevuelo se habrían logrado tomar imágenes aéreas en las cuales se vislumbraras hombres vestidos de blanco, los que se suponían, pudiesen ser detenidos desaparecidos esclavizados en Colonia Dignidad. Según Rodolfo, don Mario albergo algún tiempo esperanzas de que su hijo se encontrase en este lugar.

Salvador, menciona lo siguiente respecto a la posibilidad de muerte y/o esperanza del regreso de Gregorio:

“Mi padre siempre, desde que yo tengo uso de razón, mi padre siempre supo que Gollo estaba muerto, ya lo había asumido. Mi padre asumió que la publicación de la lista de los 119 en los periódicos, que decía el famoso periódico de La Segunda que es donde aparecía Gollo, que decía que sesenta miristas se habían asesinado entre ellos, con el titular “Exterminados como ratones”, mi padre siempre leyó que esa publicación era el aviso de muerte. Entonces una vez publicada esa lista, eso es lo que siempre dijo, una vez publicada esa lista entendió que Gollo estaba muerto, era el mensaje que había dado la dictadura. Él asumió la muerte, él sabía que estaba muerto, siempre supo. Y mato toda esperanza al respecto.” (S. Gaete, comunicación personal, 09 de enero de 2021).

De esta forma raíz de los relatos personales de los familiares entrevistados, podemos identificar precisamente la incertidumbre que genera la desaparición de Gregorio, incertidumbre frente a la posibilidad de muerte de Gregorio. Se puede identificar también que es un proceso que no tiene fin, es permanente en el tiempo, que sigue generando dolor y sufrimiento en los familiares hasta el día de hoy. Sin embargo, también podemos señalar que la llamada Lista de los 119 de la Operación Colombo significó una confirmación de la muerte de Gregorio, sin embargo, mientras no existe verdad, mientras no se sepa realmente que sucedió, donde está su cuerpo, la sensación de incertidumbre perdurara, el dolor y el sufrimiento perduraran.

La desaparición entonces, es algo que no tiene término, nunca acaba. Sin embargo, si el Estado, posterior a los hechos, reconoce oficialmente las desapariciones como tal y ayuda a que la sociedad

pueda tener mayor información y conciencia producto de lo sucedido, esto genera mejores condiciones para los familiares de los desaparecidos (Cerutti, 2015). De esta forma, la sociedad puede homenajearlos, producto de que hay información al respecto del pasado, de lo que sucedió con esas personas y porque razón sucedió.

En el caso de Gregorio, quien fuera militante de la Juventud Socialista y, posterior al Golpe de Estado, militante dentro del Partido Socialista en clandestinidad, no ha existido ningún tipo de reconocimiento ni acercamiento de dicho partido político hacia los familiares. El Partido Socialista, hasta la actualidad, no ha tenido ningún atisbo de reconocer, ni homenajear, ni contribuir al trabajo de saber que sucedió con Gregorio. La familia de Gregorio ve esta situación como un abandono del partido hacia sus militantes caídos durante la dictadura, ya que no es solamente Gregorio quien es olvidado por su partido, sino que Alejandro Espejo también y así un sinnúmero de compañeros y compañeras.

De esta forma es que los familiares señalan el abandono del Partido Socialista:

Miguel:

“Nunca el Partido Socialista se acercó, ni en la clandestinidad, ni después del advenimiento de la democracia se ha acercado a nosotros, nunca hemos sabido nada del Partido Socialista. (...).Entonces hay cero conocimientos de su trabajo, cero conocimientos de todo, porque el partido Socialista simplemente los dejó atrás y eso es todo. Ellos tenían otros personajes que ensalzar, no los que cayeron, no los que eran de clase baja, no los que tenían apellido Gaete, Gonzales o Pérez.” (M. Gaete, comunicación personal, 12 de enero de 2021).

Rodolfo:

“Nosotros como familia nunca hemos recibido absolutamente nada del Partido Socialista, ni una misiva, ni una carta, ni un apoyo, ni un acercamiento, nada, absolutamente nada en relación a esta pérdida. En estos cuarenta y cinco años nunca el Partido Socialista se ha pronunciado ni en su memoria, ni en forma material, nada, absolutamente nada.” (R. Gaete, comunicación personal, 05 de febrero de 2021).

El Partido Socialista ha estado ausente desde el momento de la detención de Gregorio hasta la actualidad, un partido que después del término de la dictadura dejó atrás, en el olvido a sus militantes caídos.

Como hemos podido analizar a lo largo de todo este apartado, los impactos de la desaparición forzada de Gregorio en su familia son múltiples, y en varios aspectos. Encontramos, obviamente, un impacto emocional, traducido en mucho dolor, un dolor que no termina y se prolonga en el tiempo. Sin embargo, también encontramos otras situaciones, como lo son los conflictos o comentarios que generaron aún más dolor en la familia, la falta de apoyo frente a esta situación tan dolorosa. Encontramos también que tuvo repercusiones por parte de los organismos represivos, a través de una vigilancia permanente hacia los familiares, la intervención de sus teléfonos, el hostigamiento que sufrió Miguel en la búsqueda activa de su hermano, en los allanamientos de casa que tuvo la familia, entre otras situaciones de la misma índole. También podemos identificar el sentimiento de incertidumbre frente a la muerte, la interrogante frente a la vida o muerte de Gregorio, generándose sentimientos muy fuertes de angustia, de dolor, de incertidumbre y desesperanza en los familiares. A esto se le suma el abandono del Partido Socialista y del Estado en términos de dar reconocimiento a la vida de los desaparecidos, en darles homenaje a sus actos y ayudar a dar término a un proceso doloroso de las familias.

De esta forma es que podemos concluir que la desaparición forzada genera un impacto multidimensional, debido a que impacta tremendamente en el ámbito familiar, generándose un antes y un después. Las vidas de los familiares de los desaparecidos nunca vuelven a ser las mismas tras la desaparición de su ser querido, se inicia un proceso de dolor, de incertidumbre, de reestructuración de la vida debido a la ausencia y a la pérdida. Es por esto que la desaparición forzada constituye una violación gravísima a los DDHH no solo del desaparecido, sino que a todo su tejido social. Los familiares de detenidos desaparecidos son vulnerados en sus derechos, y estos siguen siendo vulnerados mientras el Estado y la sociedad no avancen en pos de lograr justicia y de saber la verdad acerca de los desaparecidos.

Conclusiones Finales

Referente a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, cabe señalar que los casos de detenidos desaparecidos adquieren una connotación diferente, en cuanto a la sistematización del ilícito y a la perpetuación del daño a sus familias, en lo que respecta a no saber qué sucedió realmente con su familiar ni donde quedaron sus cuerpos, convirtiéndose en icono de lo que fue el Terrorismo de Estado en el Cono Sur en la segunda mitad del siglo XX.

En los casos de detenidos desaparecidos podemos identificar las siguientes etapas: la premeditación del secuestro, el secuestro mismo o la ilegalidad de la detención, la aplicación de la tortura, la negación de la detención y el lugar de reclusión de la víctima a las familias, el encubrimiento de los hechos, la impunidad de los victimarios y el pacto de silencio que impide esclarecer la verdad y el paradero final de las víctimas, sumado a la falta de justicia.

Es así como las familias de detenidos desaparecidos ven impactadas sus vidas de tal manera que se establece un antes y un después en estas, debido al tremendo impacto que genera la desaparición forzada. Este impacto es de carácter multidimensional, ya que afecta de múltiples maneras a los familiares de los desaparecidos. En el minuto mismo de la detención, los familiares ven impactadas sus vidas para siempre, iniciándose un proceso caracterizado por el dolor, el sufrimiento, el miedo, la incertidumbre, con respecto a la pérdida y a la ausencia de sus seres queridos. De esta forma la persona desaparecida no es la única que se ve vulnerada en sus derechos humanos, sino que todo su tejido social.

Con respecto a la Operación Colombo, esta constituye un icono de lo que es el Terrorismo de Estado, por distintas razones. Primero, la Operación Colombo actúa para encubrir y negar las violaciones a los DDHH que se estaban produciendo en Chile, puntualmente en los casos de los detenidos desaparecidos. Segundo, es una clara manifestación de fuerza y poder hecha por la dictadura, utilizando todo el aparato estatal y comunicacional, para infundir terror en la ciudadanía, en especial en los grupos que conformaban la resistencia. Tercero, la Operación Colombo significó la vinculación del régimen dictatorial chileno con otros regímenes latinoamericanos de carácter autoritario, lo que demuestra el alcance que llegó a tener el Terrorismo de Estado en el Cono Sur.

La estructura de este trabajo tiene como objetivo que el lector reflexione sobre el impacto que tuvo la detención y posterior desaparición de Gregorio Antonio Gaete Farías en su familia y su entorno, para que, desde ese punto se pueda comprender mejor el real daño que causó, y sigue causando, la violación de los DDHH y la desaparición forzada de estas 119 personas en sus familias.

De esta forma es que podemos concluir que, la metodología de la reducción de escala propuesta por el enfoque historiográfico de la Microhistoria, utilizado como método para el estudio de la historia reciente, es una propuesta interesante que nos aporta nuevas miradas referente a los fenómenos de violaciones a los DDHH cometidos durante la dictadura militar en nuestro país.

La exposición de los hechos, tanto familiares como oficiales, respecto de Gregorio Antonio Gaete Farías, nos invita por lo tanto a la reflexión de la permanente necesidad de generar consciencia respecto del respeto y tolerancia que todo ser humano merece y el apego irrestricto a los derechos humanos que todo un país o sociedad debe tener. Así como el peligro inminente que existe, cuando un régimen dictatorial, o de cualquier otra índole, ejerce el poder sin el respeto a los derechos humanos.

Para ir terminando, queremos rendir homenaje a estas 119 personas, las que dejan un enorme legado de convicción y lealtad, de sacrificio y defensa de los ideales como la libertad y la justicia social, además de la lucha contra el fascismo y el Terrorismo de Estado. También, el actuar de estas personas durante su accionar político en torno al movimiento de resistencia a la dictadura nos permite mirar nuestro pasado cercano con dignidad, sabiendo que hubo jóvenes hombres y mujeres que se opusieron a la privación de las libertades que significó la dictadura militar en nuestro país.

“(…) imagínate qué terrible sería que la historia de nuestro país la termináramos contando con que hubo un golpe militar, hubo una dictadura terrible y nadie se opuso, nadie intento hacer nada. Eso es lo que le da una dignidad a esa parte de la historia, y parte de esa historia está escrita por Gollo, y por gente como Gollo que tomo ese destino, a pesar de que no era posible, de que las posibilidades eran prácticamente nulas.” (S. Gaete, comunicación personal, 09 de enero de 2021).

Estas 119 personas, y muchas otras más, cada una y una con su historia y su familia, nos permiten tomar consciencia del incalculable valor de la vida humana, del respeto y tolerancia que debe primar en la construcción de una sociedad mejor.

Estas 119 personas nos recuerdan el horror del Terrorismo de Estado, para que juntos como sociedad gritemos con fuerza y convicción: Nunca más permitiremos la violación a los Derechos Humanos en nuestro país ni en ningún otro en el mundo.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *"Declaración Universal de los Derechos Humanos"* (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Cáceres, F. (2020). *La tortura política en Chile 1973- 1977: Análisis desde una perspectiva de género*. (Tesis de Pregrado). Universidad de la Frontera, Chile.
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Carnovale, V. (2007). Aportes y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina. En: Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Cerutti, A. (2015). La desaparición forzada como trauma psicosocial en Chile: herencia, transmisión y memoria de un daño transgeneracional. *Multitemas, número especial*, 35-47. <https://doi.org/10.20435/multi.v0iespecial.157>
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I). Chile.
- Constitución Política de Chile (1925). Artículo 16. Capítulo III *"Garantías Constitucionales"*. Recuperado de: <http://bcn.cl/2if9b>
- Corte Penal Internacional (Julio 17, 1998). *Estatuto de Roma*. Recuperado de [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- De León, G., Krsticevic, V. y Obando, L. (2010). *Debida Diligencia en la Investigación de Graves Violaciones a los Derechos Humanos*. Buenos Aires. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, CEJIL.
- Díaz, F. (2006). *El duelo y la memoria, en la primera y segunda generación de familiares de detenidos desaparecidos en Chile* (Tesis de Pregrado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.

- Díaz, P. y Gutiérrez, C. (2008). Resistencias en dictadura y en post-dictadura: la acción colectiva de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos en Chile. *Pandora: revue d'etudes hispaniques*, (8), 187-204. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2925972.pdf>
- Ferreira, M. (2007). Crímenes de Lesa Humanidad: Fundamentos y ámbitos de validez. *Derechos humanos*, 6, 1-37. Recuperado de <https://www.gordillo.com/DH6/capXIII.pdf>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid. Ediciones Morata S.L.
- Franco, M., y Levín, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. Franco, M. y Levín, F.(comp.): *La historia reciente*, Paidós, Buenos Aires. Recuperado de <https://unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/pdf/Levin,%20F.pdf>
- Freire, P. (1971). *La Educación como Práctica de la Libertad*. (Prólogo de Julio Barreiro). Montevideo, Uruguay. Editorial Tierra Nueva.
- Garcés, M. (2016). *Terrorismo de Estado en Chile: la campaña de exterminio de la DINA en contra del MIR* (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca, España.
- Hau, B. (2019). Operación Colombo: 119 exigencias de verdad y justicia, las batallas contra la impunidad en Chile. *Revista Sul-Americana de Ciencia Política*, 5(1), 21-46. <https://doi.org/10.15210/rsulacp.v5i1.15821>
- Herrera, M. (2006). Operación Colombo: La prensa que se calló con Pinochet. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (96), 18-23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=160/16057448001>
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX* (Fací, J., Ainaud, J. y Castells, C., Trad.). Buenos Aires. Editorial Critica.
- Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, CNVR. Reedición de 1996, a cargo de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Impresión Andros Impresores. Santiago de Chile.
- Junta Militar de la República de Chile (Octubre 08, 1973). Decreto Ley 77 de 1973. *Declara ilícitos y disueltos los partidos políticos que señala*. Recuperado de: <http://bcn.cl/2lnlu>

- Levi, G. (2018). Microhistoria e Historia Global. *Historia Crítica*, (69), 21-35. <https://dx.doi.org/10.7440/histcrit69.2018.02>
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141. Recuperado de <https://acortar.link/m9eNB>
- Mayan, M. J. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Modulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Alberta, Canada: International Institute for Qualitative Methodology.
- Memoria Viva. (1996–2015). Archivo digital de las Violaciones a los Derechos Humanos por la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Londres. Recuperado de: <https://www.memoriaviva.com>
- Ministerio de Educación. (2016). Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Programa de Estudio Segundo Medio. Santiago, Chile.
- Monsálvez, D. (2012). La dictadura militar de Augusto Pinochet como Nueva Historia Política: perspectiva historiográfica y algunos temas para su indagación. *Revista austral de ciencias sociales*, (23), 61-82. <https://dx.doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2012.n23-04>
- Muñoz, J. y Sahagún, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7. Manual de uso*. Zenodo. Recuperado de <https://manualatlas.psycologiasocial.eu/atlasti7.pdf>
- Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. *IIDH (ed.), Estudios Básicos de Derechos Humanos, San José, I*, 15-37. Recuperado de <https://n9.cl/xgr9x>
- Ocampo, J. (2009). La microhistoria en la historiografía general. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 1(1), 202-228. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2009000100007&lng=en&tlng=es.
- Organización de los Estados Americanos (Junio 09, 1994). *Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas*. Adoptada en Belém do Pará, Brasil. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/convencion-interamericana-desaparicion-forzada-personas.pdf>

- Osorio, V. (2012). Tortura en la dictadura chilena: la segregación de la anestesia. *Revista Sociedad y Equidad*, (3), 239-248. <https://dx.doi.org/10.5354/0718-9990.2012.18099>
- Paredes, A. (2004). La Operación Cóndor y la guerra fría. *Universum (Talca)*, 19(1), 122-137. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000100007>
- Pasek de Pinto, Eva (2006). ¿Cómo construir categorías en Microhistoria?. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 7(16), 85-97. Recuperado de : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1701/170118726005>
- Pedemonte, R. (2015). Una historiografía en deuda: las relaciones entre el continente latinoamericano y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. *Historia Critica*, (55), 231-254. <https://dx.doi.org/10.7440/histcrit55.2015.10>
- Ruiz, M. (2007). *Terrorismo de Estado y batallas por la memoria en el movimiento de derechos humanos argentino* (Tesis de Magister). Universidad de Chile, Chile.
- Salgado, A. (2007). Quality investigation: designs, evaluation of the methodological strictness and challenges. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=en.
- Scocco, M. (2010). Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina. *Historia Regional*, (28), 155-176. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2133/17886>
- Sferrazza, P. (2019). La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional. *Ius et Praxis*, 25(1), 131-194. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000100131>
- Tinto, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, 29, 135-173. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55530465007>

Tribunal Militar Internacional de Nüremberg (Noviembre 20, 1945). *Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg 1945*. Recuperado de: http://www.cruzroja.es/principal/documents/1750782/1852538/estatuto_del_tribunal_de_nuremberg.pdf/20090fa2-e5bf-447a-aa96-612403df2a66

Vicaria de la Solidaridad (1979). *¿Dónde Están?*. Tomo 3. Santiago, Chile.